

Acapulco Gro. 27 de abril de 1990

Sr. Vicario General D. Galdino González  
Chilapa Gro.



LA ACCION ENERGICA DE SAN PIO X,  
QUE IMPONIA EL DILEMA: O CON  
CRISTO O CON CONTRA CRISTO, O  
SOMETIDOS A LA IGLESIA O FUERA  
DE LA IGLESIA, HIRIO  
MORTALMENTE A LA HEREJIA  
MODERNISTA Y FUE CONSIDERADA  
COMO LA MEJOR DEFENSA DE LA  
ORTODOXIA EN EL CAMPO CATOLICO.

¡Qué escena esa del 5 de abril en el pueblo del Terrero! ¡Qué de escándalos! ¡qué de enconos! ¿Los recuerda, Sr. Vicario General, los recuerda? ¡Y quién provocó esos escándalos y esos enconos? ¿Quién, sino Uds. y la pandilla que llevaron? El párroco de Tierra Colorada por medio de altavoces llamaba con apremio a todos los habitantes de la localidad y de paso, atropellaba a las autoridades y a cuantos allí estaban con ansiedad de asistir a la MISA CATOLICA que iba a celebrarles.

Como a pesar de tan insistentes como apremiantes llamadas, los moradores no acudieron demostrando su repudio a la IGLESIA MODERNISTA que Uds. representaban, Ud., padre Galdino y los ilustres sacerdotes que le acompañaban y la pandilla que llevaron, se pusieron a la entrada del templo, como un muro inexpugnable, para que yo, que fui invitado por los representantes del pueblo, no entrara; y, cuando lo intenté, Ud. con las manos me empujaba hacia atrás y sus seguidores me jaloneaban.

Yo pregunto a Ud. Padre Galdino, Vicario General del obispado de Chilapa: ¿Por qué tanto odio a la Iglesia que le bautizó, le confirmó y le hizo su sacerdote? Y ¿por qué obligan a los fieles a que por la fuerza permanescan adictos a la APOSTASIA, a la que, sin darse cuenta, fueron arrastrados criminalmente por Uds. pastores antes, pero ahora mercenarios? Cómo, si en la DECLARACION

del consiliábulo ese, llamado Vaticano II, -SUPER CONCILIO para Uds-, se declaró que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa y que todos los hombres deben estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares, como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, Uds. se enfurecen y estallan y les amenazan con excomuniones y penas eternas, si quieren volverse a la IGLESIA DE SIEMPRE? Si esto no es coacción, ¿qué es lo que es, padre Galdino? ¿O es que para Uds. los habitantes del Terrero, no son personas humanas?

Otra manera de coaccionar es decirles que nosotros estamos excomulgados, que somos rebeldes, que no obedecemos al Papa, que lo que hacemos no tiene validez. ¿Quiénes son los VERDADERAMENTE EXCOMULGADOS, padre Galdino, quiénes son? Excomulgados no son esos Cardenales, esos obispos y esos sacerdotes que, habiendo hecho el juramento antimodernista, se hundieron en esa cloaca pestilente de todas las herejías, que es el MODERNISMO? Su condenación por el Papa santo Pío X y la excomunión que lanzó sobre todos los modernistas, ¿no tuvieron validez? Y si la tuvieron, ¿quiénes, sino Uds. son los verdaderamente excomulgados? ¿quiénes, sino Uds. que perjuraron y apostataron? Y Uds. que son los excomulgados, ¿pueden excomulgar a los que, contra viento y marea seguimos fieles a la IGLESIA que Cristo instituyó "como columna y fundamento de la verdad" y por lo tanto, no sujeta a los cambios y mudanzas de los tiempos? ¿Qué autoridad tienen dentro de la I-

glesia Católica Uds. que, aliados con todos sus enemigos, están empeñados en destruirla? ¡Excomuniones ridículas y tontas! Si nunca pertenecemos a su anticatólica iglesia, ¿de qué manera nos excomulgais de ella?

No somos ni rebeldes ni desobedientes. Jamás nos hemos rebelado contra la IGLESIA y sus legítimos representantes; pero si nos llamais rebeldes, porque reusamos seguirles en su APOSTASIA y nos negamos a cooperar con Uds. en la destrucción de lo divino, corrompiendo la fe y haciendo irrisión de su Liturgia Santa, sí somos rebeldes y queremos serlo; pues debemos ser obedientes a Dios, antes que a los hombres.

Juramos obedecer a Pedro y a sus legítimos sucesores; pero de ninguna manera a los que, no siendo legítimos sucesores suyos, usurpan sus poderes en contubernio con todos los herejes, presentan al mundo un NUEVO CRISTIANISMO, MASONICO, SINCRETICO, JUDAICO.

Con decir a los fieles que lo que hacemos no tiene validez, muestran ignorancia e insensatez. El Delegado Apostólico de vuestra anticatólica iglesia, Mons. Prigione, el 9 de abril de 1983, a la periodista Patricia Ramírez Montaña, en entrevista que le hizo, declaró:

"LOS FIELES DEBEN SABER QUE LOS SACRAMENTOS QUE ELLOS IMPARTEN, SI TIENE VALIDEZ PERO ESTAN FUERA DE LA LEY".

Bueno sería que Uds., que saben más que ese señor, lo visiten y lo regañen para que no haga declaraciones contrarias a las de Uds. tan llenas de luz y de sabiduría.

En cuanto que los sacramentos que administramos están fuera de la ley para vuestro Delegado, puede ser; pero no para la Iglesia que en estos tiempos de apostasía y de superabundantes herejías en que proliferan los mismos que deberían atacarlas, la IGLESIA juzga de otro modo. "La cuarta regla de Gregorio IX, en el libro V. de los Decretales dice:

"LA NECESIDAD HACE LICITO LO QUE ES ILICITO"

¿Y qué mayor necesidad que la que ahora nos agobia. Los fieles necesitan de los verdaderos y auténticos sacramentos administrados por sacerdotes católicos, no por apóstatas o herejes.

Padre Galdino, tú conocista la VERDADERA IGLESIA. ¿Cómo es posible que tengas por verdadera esa IGLESIA MONTINIANA, que en nada se parece con la que Cristo instituyó? ¿Cómo puedes tener por legítimos PAPAS a los que han echado un borron a veinte siglos, a los que, siendo masones se infiltraron en la Iglesia Católica para destruirla? Tenemos documentos para demostrarlo y publicamente, si quieren; las pruebas superabundan.

